Loja, 14 de Marzo 2017

Dra

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Digna Emérita Sarango Quishpe, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casada, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES SA. "; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

| CEDENTE | CESIONARIO |
|--------------------------|------------------------------|
| Paucar Quishpe Francisco | Paucar Salas Nixon Salustino |
| CI: 1100653565 | CI: 1104599731 |

Nacionalidad: Ecuatoriano Nacionalidad: Ecuatoriano

Tipo de inversión: Nacional Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 400 Número de acciones: 400

Valor de cada acción: un dólar Valor de cada acción: un dólar

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas con fecha 14 de Marzo 2017.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

Digna Emérita Sarango Quishpe

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES SA

RESOLUCION Nro. 007-CPO-011-2009-CNTTTSV

Macara-Loja - Ecuador

La Victoria, 14 de Marzo 2017

Sra.

Digna Emérita Sarango Quishpe

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES SA "

En la parroquia de La Victoria, cantón Macara, provincia de Loja, a los 14 días del mes de Marzo del 2017 a las 19H00 en la oficina de la Compañía ubicado en la calle Quito y Cuenca de la parroquia la Victoria, cantón Macara, provincia de Loja, se lleva a cabo la sesión ordinaria en la cual uno de los puntos del día era la venta de acciones de uno de los socios, poniendo a consideración en la asamblea general, para cual comparecen por una parte en calidad de CEDENTE, Sr. Francisco Paucar Quishpe con número de cedula 1100653565 de estado civil casado ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la Parroquia la Victoria, Cantón Macara provincia de Loja, quien en forma libre y voluntaria CEDE Y TRANSFIERE la totalidad 400 acciones valoradas en un dólar que tienen suscritas dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES SA a favor del señor, Sr. Nixon Salustino Paucar Salas ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con número de cedula

Luego de la culminación de la asamblea que y según el Art. 188 (Ex 202). "Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes".

Quedando de la siguiente manera:

CEDENTE

CESIONARIO

Paucar Quishpe Francisco

Nixon Salustino Paucar Salas

CI: 1100653565

CI: 1104599731

Nacionalidad: Ecuatoriano

Nacionalidad: Ecuatoriano

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 400

Número de acciones: 400

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE Y CESIONARIO.

Sr. Francisco Paucar Quishpe

CI: 1100653565 CEDENTE Sr. Nixon Salustino Paucar Salas

CI: 1104599731 CESIONARIO

Mgs. Otalia Piedad Solano

CI: 1102834064

CEDENTE

















